



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL CONCURSO DE TRASLADOS VOLUNTARIO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (B.O.C. núm. 45, de 06.03.19).

Por Resolución de este Centro Directivo, de 4 de marzo de 2019, se convocó concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de personal estatutario de varias categorías de personal estatutario, entre otras la de Grupo Técnico de la Función Administrativa, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 45, de 6 de marzo de 2019).

Mediante Resolución de 12 de abril de 2019 se corrigió error material en la Resolución citada en el párrafo anterior (B.O.C. núm. 81, de 29 de abril de 2019).

La base undécima de la Resolución de convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos aprobará y hará pública, en la forma y lugares señalados en la base tercera de dicha Resolución, la relación provisional de personas concursantes admitidas y excluidas, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Asimismo, la citada base establece que las personas aspirantes omitidas o excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la relación provisional, para formular reclamaciones contra su omisión o exclusión, así como para subsanar los defectos que la motivaron. Dichas reclamaciones serán admitidas o denegadas por medio de la resolución provisional del concurso que se regula en la base duodécima.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las competencias que tengo atribuidas por las bases undécima y decimosexta de la Resolución de esta Dirección General de 4 de marzo de 2019,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas personal estatutario de las categorías de Grupo Técnico de la Función Administrativa adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que figura como anexo I a la presente Resolución.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27 / 29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78 / 79





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



En su caso, las personas aspirantes que pudieran haber resultado omitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la relación provisional, para formular reclamaciones contra su omisión o exclusión, así como para subsanar los defectos que la motivaron.
Dichas reclamaciones serán admitidas o denegadas por medio de la resolución provisional del concurso que se regula en la base duodécima.

Segundo. - Publicar la presente Resolución en los lugares previstos en la base tercera de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27 / 29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78 / 79





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO DE TRASLADOS VOLUNTARIO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

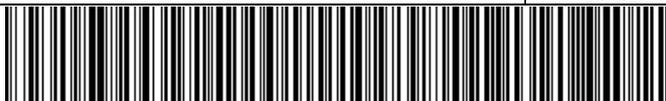
NOMBRE	D.N.I.
ALVARO LAVANDERA, JOSÉ IGNACIO	****9983
CELIS RIVERO, MARÍA SANDRA	****7540
FARIÑA TADEO, SANTIAGO	****1323
GÓMEZ ESPEJO, ANA MARÍA	****0463
GUERRERO DE ARRATE, ISABEL	****7640
PÉREZ MEDINA, YAIZA DEL CARMEN	****6418
SANTANA GONZÁLEZ, VICENTE MANUEL	****6424

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

No hay personas aspirantes excluidas.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27 / 29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78 / 79

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIA MARIA PEREZ PEREZ - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 25/06/2019 - 12:16:52
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2493 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 25/06/2019 12:27:58	Fecha: 25/06/2019 - 12:27:58
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cXrvJqcY1pZTsKEVNwSh8CuM7KcYXypx	
 	
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2019 - 12:29:26	